MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION MTESS Nº 272 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO VIRTUAL DE ECONOMÍA PARA EL MTESS" – ID N° 347.697.----------

Asunción, 10 de mayo de 2018.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 368/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada Nº 1162 en fecha 10 de mayo de 2018, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 05/18 "Servicios de Publicidad en periódico virtual de economía para el MTESS" - ID N° 347.697; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DDII Nº 045/18 de fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección de Difusión de Información Institucional, solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas, el inicio del llamado para la contratación de servicios de publicidad en un periódico online especializado en Economía, para la divulgación de información institucional de interés del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adjuntando las especificaciones técnicas.----------

Que, por Nota MTESS Nº 170/18 de fecha 16 de marzo de 2018, se remitió a la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), el borrador de la Carta de Invitación con las EETT del llamado en cuestión, en cumplimiento del artículo 1º del Decreto Nº 3826/15.----------

Que, los rubros para la presente contratación corresponden a la partida presupuestaria 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme CDP Nº 270/2018 de fecha 23 de abril de 2018.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, bajo el ID Nº 347.697, Contratación Directa Nº 05/2018 "Servicio de Publicidad en Periódico Virtual de Economía para el MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----

Que, se cursaron invitaciones a partir del presento proceso de contratación a las siguientes firmas: EDITORIAL AZETA SA; EDITORIAL EL PAIS SA; MYARA PRODUCCIONES; BRICK SA y MASS PUBLICIDAD SA. ----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 272 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO VIRTUAL DE ECONOMÍA PARA EL MTESS" – ID N° 347.697.----------

Asunción, 10 de mayo de 2018.

Que, en base a la observación y recomendación de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, fueron realizadas algunas modificaciones a la Carta de Invitación a través de la Adenda Nº 1. ----------

Que dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, no fueron realizadas ningún tipo de consultas por parte de posibles potenciales oferentes. ----------

Que, en fecha 04 de marzo de 2018, siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, habiéndose presentado únicamente un sobre con oferta, perteneciente a la firma unipersonal: MYARA PRODUCCIONES de Myriam Rodríguez. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el SICP. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICO VIRTUAL DE ECONOMÍA PARA EL MTESS" ID. Nº 347.697, recaiga en la siguiente firma: MYARA PRODUCCIONES de Myriam Rodríguez, con RUC. N° 4.019.994-0 por un monto a contratar de Gs. 63.000.000.- (guaraníes sesenta y tres millones). , considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado".*----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 establece: "*...con base en el informe de evaluación , la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."* (sic).----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUAJEÍKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION MTESS Nº 212 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO VIRTUAL DE ECONOMÍA PARA EL MTESS" – ID N° 347.697.----------

Asunción, 10 de mayo de 2018.

Que, por Resolución DNCP N° 522/15 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de la que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 05/18 "Servicios de Publicidad en periódico virtual de economía para el MTESS", ID. Nº 347.697., a la firma MYARA PRODUCCIONES de Myriam Rodríguez, con RUC. N° 4.019.994-0., por un monto a contratar de Gs. 63.000.000 (guaraníes sesenta y tres millones.), conforme al Anexo que consta de 1 (una) hoja y forma parte de la presente Resolución. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDIVA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãya guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 972 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO VIRTUAL DE ECONOMÍA PARA EL MTESS" – ID N° 347.697.----------

Asunción, 10 de mayo de 2018.

ANEXO

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MYARA PRODUCCIONES de Myriam Rodríguez	
						PRECIO UNITARIO (Gs. IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (Gs. IVA Incluido)
1	82101603-9999	Publicación en medios virtuales	Mes	UNIDAD	8	7.875.000	63.000.000
TOTAL							**Gs. 63.000.000**

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social